



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 17 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758600110720170097000	De La Violencia Intrafamiliar		Carlos Nerys Trillos Acuña	03/02/2021	Auto Fija Fecha
08433600126120150014400	De La Violencia Intrafamiliar		Eduardo Enrique Camacho Montalvo	03/02/2021	Auto Fija Fecha
08433408900320210003400	Del Hurto Calificado		Joe De Jesus Ruiz Torres	03/02/2021	Auto Fija Fecha
08433408900320200032900	Ejecutivo	Banco Popular Sa	Alcira Esther De La Hoz Potes	03/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08433408900320200032900	Ejecutivo	Banco Popular Sa	Alcira Esther De La Hoz Potes	03/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08433408900320210002400	Ejecutivo	Precisagro S.A.S	Industria De Fertilizantes Del Caribe S.A.S.	03/02/2021	Auto Rechaza

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f92198e1-6ead-46d0-843c-9fd250dc5107



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 17 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900320210001600	Tutela	Carlos Arturo Noriega Guerrero	Alcaldía Municipal De Malambo, Secretaria De Gobierno De Malambo, Inspeccion Segunda De Malambo	03/02/2021	Sentencia - Fallo Tutela
08433408900320210002200	Verbal	Enerth Cecilia Varela Cantillo	Andrea Carolina Samper Tejera	03/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f92198e1-6ead-46d0-843c-9fd250dc5107



**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo**

Estado No. 017

Fecha: Febrero 04 de 2021

No. RADICADO	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	ACTUACION	FECHA
0843340890032021-00017-00	ACCION DE TUTELA	JESUS MANUEL OQUENDO MARTINEZ	ICETEX	AUTO CONCEDE IMPUGNACION	03/02/2021

De Conformidad con lo previsto en el Art. 295 de CGP y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha y a la hora de las 8:00 AM.
Se fija el presente estado por el término legal de tres (3) días y se desfija una vez transcurrido el término a las 5:00 PM.

Firmado Por:

**ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA
SECRETARIO**

SECRETARIO - JUZGADO 003 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE MALAMBO-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db1c98727f8c7d4c523015a16d11f14641e000fb05b390e0cf8d15c088825c1f**
Documento generado en 03/02/2021 05:42:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>